



### VISTOS:

El Expediente N° 2025-0119360 que contiene el Oficio N° 598-2025-OE-OEA-DG-INCN de la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, la Nota Informativa N° D000588-2025-OGA-OC-MINSA de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Contabilidad; y el Informe N° 026-2025-MLEA/OGA-MINSA de la abogada de la Oficina General de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° D000888-2025-DG-HLEV de fecha 15 de mayo de 2025, la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, solicita la acreditación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de conformidad a lo establecido en el literal a), del artículo 2° y artículo 3° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 – Designan responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros y sus modificatorias;

Que, el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2028-EF/52.03 dispone que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces; estableciendo que opcionalmente puede designarse hasta dos (2) suplentes para el manejo de las cuentas;

Que, respecto a la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales de las Municipalidades y otros, el literal a) del artículo 2 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 establece que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiere delegado esta facultad de manera expresa; asimismo, en su artículo 3, establece el procedimiento para la acreditación y sustitución de los responsables designados ante la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Informe N° D000003-2025-OGA-OC-CG-MINSA de fecha 29 de mayo de 2025, la Jefatura del Equipo de Contaduría General comunican a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Contabilidad que, la Unidad Ejecutora 007 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas ha presentado la documentación requerida de acuerdo a la normativa y procedimientos vigentes, que sustentan su solicitud para la designación mediante Resolución Directoral del señor **C.P.C. César Arturo Díaz Huangal** como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de dicha entidad, quien mediante Resolución Administrativa N° 158-2025-INCN-OP-UBP fue designado Tesorero del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



**TITULAR**

SALIENTE			ENTRANTE		
Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
REBECA PEREZ BASILIO	TESORERA	45996638	CESAR ARTURO DIAZ HUANGAL	TESORERO	06163513

Que, con Nota Informativa N° D000588-2025-OGA-OC-MINSA de fecha 30 de mayo de 2025, la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Contabilidad, solicita la designación y acreditación del responsable del manejo de cuentas de la Unidad Ejecutora 007 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (000123);

Que, en ese sentido es necesario designar al señor **C.P.C. CÉSAR ARTURO DÍAZ HUANGAL** como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 007 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (000123); así como disponer las acciones pertinentes para efectos de modificar la acreditación del nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias, modificando lo dispuesto por Resolución Directoral N° D000017-2025-OGA/MINSA de fecha 04 de febrero del 2025;

Que, mediante Informe N° 026-2025-MLEA/OGA-MINSA de fecha 09 de junio de 2025, la abogada de la Dirección General de la Oficina General de Administración, opina que es legalmente viable que la Dirección General de la Oficina General de Administración emita el acto resolutorio de designación del titular y suplente responsable para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 007 - Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (000123);

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal c), del subnumeral 3.2 del artículo 3, de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA y modificatoria, en materia de acciones administrativas, se delegó en la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud durante el año fiscal 2025, entre otras facultades, designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que estando al Visto Bueno y sustento técnico de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Contabilidad, y el visto de la Ejecutiva Adjunta de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y, lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha al señor **C.P.C. CÉSAR ARTURO DÍAZ HUANGAL**, en sustitución de la señorita **REBECA PEREZ BASILIO** como titular responsable para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 007 – Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (000123).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el “ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS”, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (000123), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.



**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Salud ([www.minsa.gob.pe/minsa](http://www.minsa.gob.pe/minsa))

**Regístrese, publíquese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**ALBINA ESPINOZA PONTE**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**Ministerio de Salud**



## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD : 01 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS [123]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
06163513	DIAZ	HUANGAL	CESAR ARTURO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
27574818	VERASTEGUI	GALVEZ	ENMA PEPITA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
72975053	DIAZ	CARLOS	JOSSELIN LUCIA	SUPLENTE	TECNICA ADMINISTRATIVA	AUTORIZADO